ARTIUM S.A.S.

NIT : 900,607,032 - 7
CL 127 14 54 OF 611
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
3102477606
gerencia@artiumsalud.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.
A 201

Fecha y Hora de Factura
Generación 2024-08-20 09:52:38
Expedición 2024-08-20 09:53:09
Vencimiento 2024-10-20

Cliente HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT 830,040,256 - 0 /Id. Extranjero :
Dirección TV 3 49 02
Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Order Reference Prefijo Contrato

Teléfono 3486868
Vendedor VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo 1
Numero 471/2023

Item	Cant.	Descripción	LOTE/ VENCE	Reg INVIMA	Valor Unitario	IVA %	Valor Total
1	1.00	IMPLANTE INYECTABLE DE HIDROXIAPATITA DE CALCIO,1.5cc Cod.1196490143 Ref.08-015-04-V04 Lote.U308-00233 Vence.2025-08-07 Ref.30-800-01 Lote.BAW036 Vence.2028-01-14	U308-00233- F.V : 2025-08-07	2015DM-0013564	6,000,000.00	0,00	6,000,000.00

Total Bruto	6,000,000.00
RTE FTE 2.5%	150,000.00
Retenc. ICA	66,240.00
Total a Pagar	**$ 5.783.760,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	5.783.760,00	Cuota 60 Vence el 2024-10-20

VALOR EN LETRAS

Cinco Millones Setecientos Ochenta Y Tres Mil Setecientos Sesenta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$15-19-00;Contrato471/2023;jchavez@homil.gov.co#$

Andrea Albarracín
Regente de Farmacia
C.C. 40.438.575
20/08/24

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No.76996519788 DE BANCOLOMBIA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764046058740 **aprobado en** 2023-03-16 **vigente** 18 Meses, **prefijo** A **desde el número** 185 **al** 2000

CUFE :80962fbe012a84372afdcce4edb675c13d1d38c9c9a6a78436a8e4c550d01dd67f346317cf6155d12c2a1af2d135da15

ORIGINAL

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit. 830.048.145 -8

artium

Gerente Artium <gerencia@artiumsalud.com>

SOLICITUD CON CARGO AL CTO 471 DE 2023

1 mensaje

FRANCY ERIKA RODRIGUEZ MALDONADO <frrodriguez@homil.gov.co> 14 de agosto de 2024, 4:04 p.m.
Para: Gerente Artium <gerencia@artiumsalud.com>, ANDREA ALBARRACIN AGUIRRE <aalbarracin@homil.gov.co>

Buenas tardes

Solicito el suministro y entrega del insumo que relaciono a continuación con cargo al contrato N° 471/2023 cirugía que se realizará el miércoles 21 de agosto de 2024 con el Doctor Luis Jorge Morales Rubio

gracias

CODIGO	CANTIDAD	ELEMENTO	PACIENTE	FECHA CIRUGIA
1196490143	UNO	IMPLANTE INYECTABLE DE HIDROXIOPATITA DE CALCIO 1.5 CC	MARTHA LUCIA SAAVEDRA HC. 41.694.635	21/AGOSTO/2024

--

FRANCY ERIKA RODRIGUEZ MALDONADO
frrodriguez@homil.gov.co
Teléfono: (601) 348-6868 Ext._____
Tv 3C No. 49-02, Bogotá, Colombia
www.hospitalmilitar.gov.co

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo JAIRO SABOYA AVENDAÑO identificado con C.C. 79.160.695 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) portador de la TP. Número 18738-T, en calidad de Contador Público de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que nuestra empresa no tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social.

Nuestra empresa a partir de Diciembre del 2017 contrata los servicios comerciales, servicios de logística y entregas para el HOSPITAL MILITAR CENTRAL con Diseven S.A.S identificados con Nit. 890.210.774-2, quienes han realizado el pago por concepto los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cumplimiento de las entregas para ARTIUM S.A.S.

Dada en Bogotá D.C., a los Veinte (20) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

JAIRO SABOYA AVENDAÑO
Contador Público
C.C. 79.160.695
TP. 18738-T

*La empresa ARTIUM S.A.S. por el monto de sus activos y sus ingresos, no está obligada a tener Revisor Fiscal

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo JAIRO SABOYA AVENDAÑO identificado con C.C. 79.160.695 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) en calidad de Revisor Fiscal de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que hemos efectuado el pago por concepto mis aportes y el de nuestros ocho (8) empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar (COLSUBSIDIO) , Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario y a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos.

Dada en Bogotá D.C, a los Veinte (20) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

JAIRO SABOYA AVENDAÑO
Revisor Fiscal
C.C. 79.160.695
T.P. 18.738-T